

FIJACION EN LISTA DE TRASLADOS (ARTÍCULOS 110 Y ARTÍCULO 446 DEL CODIGO PROCESAL)

TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2019-00063	EJECUTIVO CONTINUACION ORDINARIO LABORAL	ADRIANA PEREIRA Y OTRO	CBR CONSTRUCCIONES Y OTRO	LIQUIDACION DEL CREDITO 3 DÍAS. FOLIOS 96 Y SS CUADERNO UNO

Para dar a las partes el traslado enunciado, se fija el presente aviso en el lugar público de la Secretaría del Juzgado por el TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, hoy, VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2.020) siendo las 8 A.M.

TRASLADO INICIA:	22 DE JULIO DE 2.020 A LAS 8 DE LA MAÑANA
TRASLADO VENCE:	24 DE JULIO DE 2.020 A LAS 5 DE LA TARDE
DÍAS INHÁBILES:

CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO-SECRETARIA